

## **AVISO No 4**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL  
CIRCUITO DE IBAGUE - TOLIMA

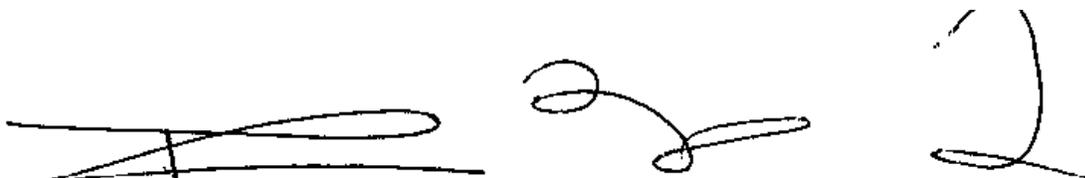
**AVISA:**

Que dentro del MEDIO DE CONTROL **DE PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS** radicado bajo el N° 7300-33-33-003-**2020-00131-00** promovida por ANA ABIGAIL SANTANA PATIÑO en nombre propio contra: MUNICIPIO DE IBAGUÉ, Y LA EMPRESA DE ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P, el doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020) se dictó auto admitiendo la demanda, cuyas pretensiones están encaminadas a " ordenar la construcción del sistema de recolección y distribución de aguas lluvias (escorrentías), en el sector ubicado en la sobre la calle 57 desde la casa 22<sup>a</sup>-33 hasta el puente de la Quebrada San Antonio y/o casa identificada con la nomenclatura Manzana T casa No 21-28 del Barrio San Antonio de Ibagué- Tolima

...Reposición de la red de alcantarillado, en el sector ubicado sobre la calle 57 desde la casa 22A-33 hasta el puente de la Quebrada San Antonio y/o la casa identificada con la nomenclatura Manzana T casa No 21-28 del Barrio San Antonio de Ibagué- Tolima.

... construcción de la vía ubicada sobre la calle 57 desde la casa No 22<sup>a</sup>-33 hasta el puente de la Quebrada San Antonio y/o la casa identificad con la nomenclatura Manzana T casa No 21-28 del barrio San Antonio de Ibagué- Tolima".

Para los fines indicados en el Art. 21 de la Ley 472 de 1998, habida cuenta de los eventuales beneficiarios, se fija el presente AVISO en lugar en lugar visible de las edificaciones conocidas como Alcaldía de Ibagué y la sede del IBAL S.A. E.S.P., así como en la página web de las entidades demandadas por un término no inferior a diez (10) días.



**DIANA MILENA BOCANEGRA LÓPEZ**  
**Secretaria**